



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.231/12

### AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES

#### ANUNCIO

##### APROBACIÓN INICIAL ORDENANZA

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en fecha 2 de abril de 2012 acordó lo siguiente:

APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR ENTRADA DE VEHÍCULOS A TRAVÉS DE LAS ACERAS, PARADA DE VEHÍCULOS DE CARGA Y DESCARGA DE MERCANCÍAS.

Exponer al público este acuerdo por plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones y/o sugerencias, que deberán de ser resueltas, en su caso y expresamente por el Pleno Municipal.

En caso de que no se presentare ninguna alegación, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional. El expediente puede ser consultado en las Oficinas municipales.

Piedralaves, a 3 de abril de 2012.

La Alcaldesa, *María Victoria Moreno Saugar*.